



20 de noviembre de 2011

JUAN DE DIOS CRESPO: "El caso Sion es básico para la autonomía del deporte"

Ante la recta final del conflicto suscitado en la Europa League por las demandas del club suizo Sion, el Atlético de Madrid ha decidido participar en una acción conjunta con el resto de clubes del Grupo I de la Europa League. A la espera de la decisión final del próximo 24 de noviembre, el diario EL IMPARCIAL ha charlado sobre la postura del club con el abogado que defenderá al Atlético en esta causa.



Juan de Dios Crespo nos explica la situación actual señalando que si el TAS dictamina que el Sión no tiene razón, el club suizo irá a la justicia europea: "Es como decir que como pierdes un pleito ya no confía en la justicia". "El Sion pretende algo como quien entra en un club de fumadores y, una vez dentro, quisiera prohibir fumar porque la ley prohíbe fumar en espacios cerrados", sentencia.

El abogado, que nos indica que este conflicto "es básico para la autonomía del deporte", confiesa que el Atlético de Madrid propuso la creación de una eliminatoria si el Sion ganara en caso. Crespo nos explica la posición que ha adoptado el club madrileño en esta batalla: "Los clubes afectados, entre ellos el Atlético, al que represento, pidieron ser parte en el proceso ante el TAS y éste acaba de aceptar que sí sean terceros interesados, aunque ahora hemos pedido estar presentes el día 24 y defender que el grupo se quede como está, para evitar perder lo que jugado (y ganado en nuestro caso) o tener que jugar más".

El letrado que defiende al Atlético concluye su exposición señalando a este diario que "los mismos tribunales suizos que dictaminaron la obligación de reintegrar al Sion, le denegaron la medida cautelar que pidió de jugar en Rennes y sin embargo parece que no se mediatizó esto, cuando le quitaban la razón".

El 24 de noviembre concluirá una de las situaciones que marcarán esta temporada en el balompié continental. El Atlético de Madrid es líder en el grupo afectado y podría verse obligado a jugar más partidos. El TAS dictaminará quién tiene la razón y si la UEFA ha de recomponer la planificación de la competición para zanjar esta batalla legal. La inestabilidad creada por esta situación y aliñada por el escaso margen temporal de un año cargado de partidos debido a la presencia de la Eurocopa, concluirá. Solo queda esperar a la decisión del tribunal deportivo desde la trinchera de cada cual.

Modificado el (24 de noviembre de 2011)

[Cerrar ventana](#)